



*Embajada de la República de Serbia*  
*Velázquez, 3-2º, 28001 Madrid*

**Marbella International Studies Center S.L.**  
**C/Jaime de Mora, s/n**  
**29601 Marbella**  
Nº.107-1/14

Madrid, 14 de julio de 2015.

Estimados Sres.,

**D. Danko Prokic**, en su condición de Embajador de la República de SERBIA en España,

**CERTIFICA:**

**Primero.-** Que la Universidad de Singidunum de Belgrado y la Facultad de Medios y Comunicaciones (FMK) de dicha Universidad, así como la Facultad de Ciencias Económicas, Finanzas y Administración (FEFA) de la misma Universidad, con la que el Centro MARBELLA INTERNATIONAL STUDIES CENTER, SL, en Marbella (Málaga-España), ha firmado Convenio de Adscripción con fecha 15 de Mayo de 2015., están debidamente constituidas con arreglo a la legislación de la República de Serbia.

**Segundo.-** Que los títulos y planes de estudio necesarios para obtenerlos según las enseñanzas a impartir por el centro MARBELLA INTERNATIONAL STUDIES CENTER, SL, en Marbella (Málaga) en España, y que se describen en el Convenio celebrado con la Universidad de Singidunum (Belgrado) y de la República de Serbia y sus Facultades de Medios y Comunicaciones (FMK) y de Ciencias Económicas, Finanzas y Administración (FEFA) con fecha 15 de Mayo de 2015., están debidamente reconocidos por las autoridades educativas de la República de Serbia y tendrán plena validez en la República de Serbia.

**Tercero.-** Que el centro MARBELLA INTERNATIONAL STUDIES CENTER, SL, en Marbella (Málaga-España) quedará sometido en materia educativa a la inspección de los poderes públicos competentes de la República de Serbia, sin perjuicio de lo establecido en el Convenio de Adscripción.

Y para que surta los efectos oportunos ante las autoridades educativas españolas y, en concreto ante la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 b) del Real Decreto 557/1991, de 12 de abril y Disposición Segunda Tres de la Orden Ministerial de 26 de mayo de 1993 (BOE nº 130 de 1 de junio de 1993) y para dar cumplimiento al requerimiento efectuado al efecto de fecha 22 de mayo de 2015, se expide el presente certificado en Madrid; a 14 de julio de dos mil quince.



Edo.